



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Aparatos funcionales gestionados por el Sistema Municipal DIF.					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		IXT/MR/SMDIF/03/PF/2025
Consiste en brindar asesoría para la petición de aparatos funcionales como bastones, silla estándar, silla PC, lentes de armazón, auxiliares auditivos.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 8 y 41 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y sus Municipios. Artículo 3 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".</p> <p>Art 14 y 32 fracciones II y III de la Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X			No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			En caso que sea solicitado por personas vulnerables con alguna discapacidad ya sea física o auditiva.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación Oficial Vigente o constancia Domiciliaria</li> <li>Curp actualizado</li> <li>Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de vigencia o constancia domicilia en original)</li> <li>Dictamen médico original</li> </ul>		No	2 simples	<p>Artículo 52 del Reglamento del DIF de Ixtapaluca 2022-2024.</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico</p> <p>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</p>	



<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		Deberán acudir a las oficinas a entregar sus documentales para ingresar al listado, posterior se les mantiene informado a través de la aplicación de whatsapp para el momento de recibir el aparato funcional.							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		De 2 a 3 meses, dependerá del programa tanto de la beneficencia privada como del DIFEM.							
<b>COSTO:</b>		Gratuito		<b>Fundamento Jurídico: No aplica</b>					
<b>FORMA DE PAGO:</b>		ELECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		No aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		No aplica							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		No aplica							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia					Jefatura de Procuración de Fondos				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Profesora Olivia Arvizu de la Luz							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No aplica					<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica	
<b>COLONIA:</b>	No aplica			<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica				
<b>C.P.:</b>	No aplica		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>			<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
No aplica	No aplica			No aplica	No aplica		No aplica		



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		URIS HEROES			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		T.S. Liliana Moncayo Corona			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Independencia esq. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Los Héroes		MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El trámite tiene que ser presencial?				
RESPUESTA:	Si, el trámite debe ser presencial y puede ser gestionado por algún familiar				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Todo trámite realizado es favorable?				
RESPUESTA:	Solo si se cumple con el procedimiento completo.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Toda documentación tiene que ser vigente?				
RESPUESTA:	Sí				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 <b>T.S. Liliana Corona Moncayo</b> Jefa de Procuración de Fondos del DIF de Ixtapaluca	VISTO BUENO:  <b>Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza</b> Directora del DIF de Ixtapaluca	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  28/02/2025
	<p>SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</p> <p><b>DIF</b></p> <p>IXTAPALUCA 2025 - 2027</p> <p>JEFATURA DE PROCURACIÓN DE FONDOS</p>	